

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

Basado en la ORDEN SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas, publicada en el BOE número 246 el 14 de octubre de 2006.

Última revisión: Mayo 2015

ÍNDICE

- 1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de la titulación**
- 2. Definición de la especialidad y competencias**
- 3. Objetivos generales**
- 4. Plan docente**
 - I. Área clínica (asistencial)
 - II. Área de la pediatría social y salud pública
 - III. Docencia
 - IV. Investigación
- 5. Obligaciones y derechos del residente**
- 6. Relación con el tutor**
- 7. Objetivos específicos durante la residencia**
- 8. Evaluación anual**

1. DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS DE LA TITULACIÓN

- Pediatría y sus Áreas Específicas
- Duración: 4 años
- Licenciatura previa: Medicina

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y COMPETENCIAS

Pediatría es la medicina integral del período evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el fin de la adolescencia, época de especial singularidad en el fenómeno del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social.

Partiendo de que la Pediatría es la medicina total e íntegra de la infancia y adolescencia y del concepto de salud, el programa se desarrollará simultáneamente en dos grandes áreas:

- a) Área Clínica**
- b) Área de Pediatría Social y Salud Pública (Pediatría Preventiva)**

A la Pediatría le incumbe todo aquello que se refiere a los cuidados del niño y adolescente sano (Pediatría Preventiva), a los modos de asistencia médica integral, total y continuada en el niño y el adolescente en estado de enfermedad (Pediatría Clínica), y también al niño y adolescente sano y enfermo en sus interrelaciones individuales y con la comunidad en el medio físico y humano en la que se desarrolla (Pediatría Social).

Sus peculiaridades van ligadas a las propias del sujeto de su atención que por sus características antropológicas, biológicas, anatómicas, psicológicas y sociales, reactivas, adaptativas y asistenciales, requieren de especiales conocimientos preventivos de diagnóstico, terapéutica, rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social.

Pediatra es el médico que, en posesión del correspondiente título de especialista, se halla capacitado para emprender, realizar, interpretar, aplicar y explicar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos inherentes al ejercicio profesional de la Pediatría preventiva, clínica y social, en instituciones públicas o privadas de carácter hospitalario o extrahospitalario (Atención Primaria).

La complejidad pediátrica actual en ciertos niveles, obliga a que pediatras, específicamente acreditados, lleven a cabo actuaciones especializadas formativo-asistenciales a determinadas edades y en áreas concretas de diversos aparatos o sistemas del organismo del niño y del adolescente, al empleo de procedimientos asistenciales específicos y a actuaciones singulares en el campo de la pediatría comunitaria y social.

3. OBJETIVOS GENERALES

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

1. Atender los problemas clínico-pediátricos a nivel general y de sus áreas específicas.
2. Colaborar en la promoción de la salud de la población infantil y adolescente.
3. Realizar labores de investigación clínica y básica.
4. Trabajar como integrantes y si es preciso, como coordinadores de equipos multidisciplinares de salud.

El objetivo final se centra en preparar al médico para una buena atención pediátrica, caracterizada por ser:

- Total en los objetivos, en el contenido, en las actividades y en la población atendida (desde la concepción hasta el final del crecimiento y desarrollo).
- Precoz y continua en el tiempo y en el proceso salud-enfermedad.
- Integral, incluyendo todos los aspectos del ciclo integral de la salud (promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación) los cuales se desarrollarán tanto en el nivel de Atención Especializada como en el de Atención Primaria.
- Integrada, es decir la atención pediátrica debe seguir un modelo organizado y jerarquizado, pero ha de ser coherente con las demás circunstancias socio-económicas del país en el que se practica.
- Individualizada y personalizada en condiciones de igualdad y en libertad.

4. PLAN DOCENTE

La residencia de pediatría abarca cuatro grandes áreas, todas ellas importantes y de obligado cumplimiento para una adecuada formación integral:

- I. **ÁREA CLÍNICA (ASISTENCIAL)**
- II. **AREA DE LA PEDIATRÍA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA**
- III. **DOCENCIA**
- IV. **INVESTIGACIÓN**

I. ÁREA CLÍNICA (ASISTENCIAL)

ROTACIONES PROGRAMADAS:

- 1. Secciones básicas:** Neonatología (incluida UCI neonatal), Hospitalización, Urgencias, Cirugía Pediátrica, UCI pediátrica y Consultas Externas.

Dado que nuestro hospital no dispone de UCI Pediátrica ni de Cirugía Pediátrica, estas rotaciones se realizarán en el Hospital General Universitario de Alicante. En caso de que se realicen en otro hospital, contarán como rotaciones externas.

- 2. Rotaciones fundamentales por áreas de actividad clínica especializada:** Neurología, Gastroenterología, Nutrición y Metabolismo, Neumología y alergia, Nefrología, Endocrinología, Hematología, Reumatología y Enfermedades Infecciosas. Del mismo modo, debe rotar por el Hospital de día pediátrico para conocer su funcionamiento y los procedimientos que allí se realizan.
- 3. Atención primaria:** considerando que el servicio dispone de una consulta externa a la que acuden pacientes remitidos desde atención primaria, esta rotación será de uno o dos meses de duración, y se realizará en el segundo año de residencia. El residente interesado, tendrá la opción de aumentar este tiempo durante su último año de residencia.
- 4. Protección radiológica:** Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea "Protección Radiológica 116". Para ello se seguirán las normas que indique la dirección del hospital.
- 5. Rotaciones externas optativas por áreas específicas:** se realizarán en el tercer y/o cuarto año de residencia, con un máximo de 4 meses de duración por año y en unidades acreditadas. Quedará a criterio del tutor y del responsable de la unidad la autorización inicial siendo el criterio básico que se considere adecuada y pertinente para completar la formación del residente. Debe informarse y ser aceptada por el hospital propuesto y posteriormente tramitarse a través de la Comisión de Docencia.

PROGRAMA GENERAL DE ROTACIONES:

Primer año:

- Seis meses en Urgencias
- Seis meses en Hospitalización pediátrica

Segundo año:

- Cinco meses en Hospitalización pediátrica
- Uno o dos meses en Atención primaria
- Cinco o seis meses en Unidad neonatal y maternidad

Programa de formación del residente de Pediatría y sus Áreas Específicas
Hospital Universitario de San Juan

Tercer año:

- Tres meses en UCI Pediátrica (que de realizarse en una unidad distinta a la del HGUA contaría como rotación externa).
- Tres meses en consulta de especialidades 1: Neurología + Infectología / Reumatología / Hematología.
- Tres meses en consulta externa de especialidades 2: Gastroenterología y Hepatología + Nutrición y Cribado Neonatal.
- Tres meses de LIBRE ELECCIÓN, preferentemente Cirugía Infantil, COT Infantil, Oncología Infantil, Anestesia o Radiología. En este periodo también se puede reforzar la rotación en UCI neonatal (que de realizarse fuera de nuestro hospital contaría como rotación externa).

Cuarto año:

- Tres meses en consulta de especialidades 3: Cardiología + Endocrinología.
- Tres meses en consultas de especialidades 4: Neumología y Alergia + Nefrología + Seguimiento Neonatal.
- Cuatro meses de rotación externa en Unidades Acreditadas de LIBRE ELECCIÓN.
- Dos meses de LIBRE ELECCIÓN en el propio hospital.

Sobre este plan pre-establecido, se podrán realizar ligeras variaciones en su organización según establezcan el tutor y el residente y se verán reflejadas en el Plan Individual de Formación creado al inicio de cada año de residencia.

GUARDIAS

- Número: se considera adecuado un número entre 4 y 6 no debiendo ser en ningún caso inferior a 4 por mes.
- Localización en la guardia: durante el primer año la formación del residente se orientará al conocimiento y manejo de la urgencia, por lo que se ubicará preferentemente en el área de Urgencias y atenderá a todos los niños que allí acudan. Estará supervisado en todo momento por el médico de guardia de urgencias de pediatría o el residente de años superiores, si lo hubiera. En los años siguientes la guardia se orientará en mayor medida hacia el aprendizaje del manejo de los pacientes hospitalizados en las distintas unidades y a la asistencia a los recién nacidos en paritorio, quirófano y maternidad.

II. ÁREA DE PEDIATRÍA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Objetivos generales:

- Metodología para estudiar el grado de salud del niño y el adolescente y de la comunidad en la que viven. Investigación de los factores sociales y ecológicos que pueden incidir en el proceso salud-enfermedad. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Aplicar las medidas individuales y colectivas de promoción, prevención y rehabilitación, incluyendo la educación para la salud.
- Conocer los diversos sistemas nacionales e internacionales de atención en el niño, así como las organizaciones sanitarias.
- Conocer la situación pediátrico-sanitaria española y sus relaciones con el desarrollo socioeconómico y cultural.
- Capacitar al pediatra para realizar estas tareas y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios. Capacitar a los pediatras para trabajar en equipos multidisciplinares de salud.

Pediatría preventiva:

- Alimentación y nutrición. Lactancia materna. Lactancia artificial. Lactancia complementaria. Nutrición del preescolar, escolar y adolescente. Prácticas nutricionales no convencionales. Exámenes de salud del recién nacido, lactante, escolar y adolescente normales. Higiene mental del niño y del adolescente. Identificación de los factores de riesgo, físicos, psíquicos y sociales.
- Prevención de enfermedades infecciosas, con especial atención en los calendarios de vacunación infantil
- Detección (cribado) de enfermedades genéticas y metabólicas. Cribado de audición. Identificación de los retrasos del desarrollo. Evaluación del lenguaje y habla.
- Prevención de la caries dental. Prevención de accidentes y traumatismos. Prevención de la violencia. Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Ecopatología pediátrica: estilo de vida, hábitat, medio ambiente, medios de comunicación, ciberpatología.

Pediatría social e introducción a las ciencias sociales, legislación y fundamentos de salud pública:

- Indicadores de salud. Pediatría del desarrollo. Etapas y componentes del desarrollo. Desarrollo psicosocial. Programas de salud madre-hijo: período preconcepcional (consejo genético). Embarazo (consultas prenatales, evaluación de las medidas sociales, alto riesgo). Parto y nacimiento (recién nacido normal y de riesgo, exámenes y certificados de salud, medidas sociales).

Programa de formación del residente de Pediatría y sus Áreas Específicas
Hospital Universitario de San Juan

- Programas de salud para niños de cero a 6 años. Programas de salud para el niño escolar. Programas de salud para el adolescente. Cuidados y atenciones al niño y al adolescente enfermo, minusválido y portador de enfermedades crónicas. Maltrato. Violencia. Abandono. Adopción. Guardia y custodia. Problemas de los niños y adolescentes con marginación social. Programas de prevención de accidentes e intoxicaciones.
- Ciencias Sociales. Economía aplicada a la Sanidad. Sociología. Estructura y organización social. Ecología humana. Psicología y antropología social: conocimientos básicos.
- Salud pública: conceptos generales. Demografía, índices y tasas.
- Bioestadística. Método estadístico. Recogida y almacenamiento de datos. Muestreo. Estadísticas de salud.
- Epidemiología: conceptos básicos. Educación para la salud.
- Legislación sanitaria. Administración sanitaria: organización sanitaria, organización internacional de protección a la infancia. Derechos del niño. Identificación del niño en riesgo de maltrato o exclusión social.

III.- DOCENCIA Y REUNIONES CIENTÍFICAS:

Los conocimientos teóricos son muy importantes y deben incluirse junto con los aspectos clínicos y asistenciales en el programa formativo del residente de Pediatría. El residente de esta amplia especialidad, además de adquirir los conocimientos y habilidades para una buena práctica clínica debe aprender e interrelacionarse con las bases conceptuales de las distintas situaciones clínicas relacionadas con la salud y enfermedad de los pacientes en edad pediátrica. La asistencia a las sesiones y reuniones se considera obligatoria. Se considera igualmente imprescindible la participación activa en las mismas.

Para cumplir estos objetivos el Servicio de Pediatría establece el siguiente programa de sesiones y reuniones.

1. **Reunión clínica diaria a cargo del equipo de guardia.** En ella se comentan las incidencias de la misma y los ingresos realizados, así como la evolución de los pacientes ya hospitalizados, sobre todo los que han presentado alguna modificación significativa en la evolución de su enfermedad durante la guardia y aquellos neonatos que se encuentran en la UCI neonatal. Se analizan los informes de alta y la calidad de la historia clínica de los pacientes dados de alta y se comenta el oportuno seguimiento posterior del paciente.
2. **Sesión clínica semanal de actualización de conocimientos:** en ella los miembros del equipo presentan los casos clínicos más interesantes, de mayor complejidad o que den pie a revisiones de actuaciones clínicas, métodos de estudio o revisión de determinados aspectos de las distintas patologías. También se realizan revisiones bibliográficas de patologías prevalentes o de mayor interés general, así como guías de práctica clínica de reciente publicación.

3. **Sesiones semanales impartidas por los propios residentes.** Estas sesiones se pueden basar en casos recientes, pero su objetivo último es ir revisando aspectos teóricos y prácticos, que sirvan para la elaboración o modificación de protocolos de práctica clínica para las distintas unidades del Servicio.
4. **Sesión bibliográfica semanal:** correrán a cargo indistintamente de los miembros del equipo o de los residentes. Su objetivo es presentar al resto del equipo publicaciones recientes y realizar una valoración crítica de las mismas.
5. **Sesiones Conjuntas:**
 - Reunión quincenal con el Servicio de Ginecología y Obstetricia en la que se analizan los problemas pasados y pendientes en relación con la asistencia neonatal. Igualmente se elaboran protocolos conjuntos para mejorar la asistencia perinatal.
 - Reunión mensual con los equipos de Atención Primaria: encuadradas en las reuniones de los llamados “grupos de mejora”. En ellas, al margen de comentar los problemas puntuales de coordinación, se elaboran guías de práctica clínica con los criterios de remisión hospitalaria, en cuya elaboración el residente de forma progresiva va adquiriendo mayores niveles de responsabilidad.
 - En ocasiones se mantienen reuniones con los servicios centrales para mejorar la calidad de la atención: Radiología, Farmacia, Anatomía Patológica, Medicina Preventiva, Microbiología o Admisión.
 - Sesión general del hospital: los residentes de Pediatría acudirán de forma obligatoria a aquellas sesiones de mayor interés para su actividad. Una vez al año será el propio servicio el que la desarrolle.
 - Sesión semanal de Enfermedades Infecciosas y Medicina Preventiva: los residentes de pediatría están invitados a colaborar, tanto como oyentes como participantes, siendo responsables de la preparación de al menos una sesión durante su etapa de residente.

IV.- INVESTIGACIÓN

El aprendizaje de la metodología de la investigación se considerará primordial para participar y desarrollar trabajos y estudios clínicos. El residente se irá integrando de forma paulatina y progresiva en las distintas líneas de investigación ya desarrolladas en la Unidad Docente.

Se procurará en estos años que adquiera destreza en los trabajos de campo y posteriormente los conocimientos estadísticos y de tratamiento informático de los datos obtenidos.

Además tendrá el apoyo necesario y se le estimulará en la preparación para la obtención del grado de Doctor. De la misma forma, también se le facilitará la realización del Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica ofertado por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

5. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL RESIDENTE

PRIMER AÑO	
<i>Sesiones</i>	Tras el contacto inicial con el Servicio será el residente el que informe del desarrollo de la guardia (ingresos, altas, incidencias) con la colaboración de los médicos del equipo y participará en el control de los informes de alta pendientes. Preparará sesiones clínicas con el fin de adquirir destreza en la comunicación de la información médica (hablar en público, uso de programas informáticos, etc) y de que mejore progresivamente en el proceso de diagnóstico y tratamiento.
<i>Cursos obligatorios</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de Urgencias dirigido a todos los nuevos residentes organizado por la Comisión de Docencia del hospital. 2. Curso de Electrocardiografía básica. 3. Formación en Bioética: curso básico para residentes. Curso on-line de la EVES 4. Curso de Protección radiológica. 5. Curso de Urgencias específico para los residentes de Pediatría. 6. Curso de RCP Básica infantil y neonatal. Curso presencial (debe acordarse cuál es el más idóneo de forma conjunta con el tutor y el jefe de servicio)
<i>Congresos</i>	Acudirá, llevando algún trabajo, a la reunión Anual de la Sociedad Valenciana de Pediatría. También se facilitará su asistencia a eventos científicos de ámbito local.
SEGUNDO AÑO	
<i>Sesiones</i>	En el pase de guardia, deberá comentar con mayor profundidad los niños ingresados, valorando de forma crítica el proceso diagnóstico y el tratamiento. Presentará sesiones clínicas y bibliográficas en relación con los casos de la unidad asistencial por la que se encuentre rotando (mínimo de 4 al año). En este año debe presentar alguna comunicación a reuniones o congresos de ámbito nacional.
<i>Cursos obligatorios</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Internet en ciencias de la salud: búsquedas bibliográficas para residentes. Curso on-line EVES 2. Curso básico de investigación clínica: proyecto de investigación para residentes. Curso on-line EVES
<i>Congresos</i>	Acudirá, llevando algún trabajo, al Congreso Anual de la AEPed. También se facilitará su asistencia a eventos científicos de ámbito nacional.

Programa de formación del residente de Pediatría y sus Áreas Específicas
Hospital Universitario de San Juan

TERCER AÑO	
<i>Sesiones</i>	Además de presentar las referidas sesiones colaborará para implicar a otros servicios del hospital. Debe presentar una sesión clínica anual en las sesiones generales del hospital y en las sesiones conjuntas de Enfermedades infecciosas y Medicina Preventiva. El número mínimo de sesiones clínicas o bibliográficas será de 4 al año.
<i>Cursos obligatorios</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la lectura crítica de la literatura científica para residentes. Curso <i>on-line</i> EVES 2. Curso básico de presentación y difusión de los resultados de investigación de forma oral, para residentes. Curso <i>on-line</i> EVES 3. Curso de ventilación mecánica. Curso presencial (debe acordarse cuál es el más idóneo de forma conjunta con el tutor y el jefe de servicio)
<i>Congresos y publicaciones</i>	<p>Podrá asistir a la Reunión o Congreso de la especialidad por la que se haya decantado, siempre y cuando que sea coautor de algún trabajo presentado.</p> <p>Debe presentar una comunicación a alguna reunión o congreso de carácter nacional.</p>
CUARTO AÑO	
<i>Sesiones</i>	Además de las mencionadas sesiones podrá participar activamente en los seminarios formativos para el pregrado. Igualmente a lo largo de su último año el número de sesiones que deberá impartir será de un mínimo de 4 al año.
<i>Cursos obligatorios</i>	Realizará el de Ventilación Mecánica si no lo hubiera realizado anteriormente.
<i>Congresos y publicaciones</i>	<p>Podrá asistir a la Reunión o Congreso de la especialidad por la que se haya decantado o bien a algún Congreso o Reunión internacional como el <i>Euro Pediatrics</i>, siempre que sea coautor de algún trabajo presentado.</p> <p>Debe presentar una comunicación en algún congreso de carácter nacional o internacional.</p> <p>A lo largo de su residencia, debe haber realizado alguna publicación en una revista científica pediátrica de carácter nacional o internacional.</p>

**La información relativa a los cursos obligatorios para los residentes del Hospital de San Juan, se actualiza cada 2 años (accesible en "Plan Transversal de Formación Común" de la intranet en el apartado Docencia-MIR)*

6. RELACIÓN CON EL TUTOR

Al inicio de cada curso, el tutor le entregará al residente su **Plan Individual de Formación**, donde se especifica el plan personalizado para el año en curso.

Además, durante el año (al menos en 4 ocasiones), se realizarán reuniones residente-tutor, denominadas **Evaluaciones Formativas**, que valoran (idealmente a mitad de cada una las rotaciones), cómo se está desarrollando la rotación y así detectar problemas que puedan solucionarse.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DURANTE LA RESIDENCIA

PRIMER AÑO	
<i>Unidad de urgencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los signos de gravedad inmediata o potencial de los pacientes que acuden a urgencias. - Conocer las indicaciones de la hospitalización a las distintas edades y patologías. - Conocer las pruebas complementarias requeridas en las distintas situaciones de urgencia y su valoración. - Adquirir destreza en las técnicas diagnósticas de urgencia (punción lumbar, punción suprapúbica...) - Adquirir experiencia en el trato con los familiares y con el propio paciente.
<i>Unidad de hospitalización pediátrica</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Familiarizarse con la exploración normal por órganos y aparatos en las distintas edades pediátricas. - Conocer las bases de la alimentación normal a lo largo de la infancia y adolescencia. - Conocer el desarrollo puberal normal en ambos sexos. - Conocer el calendario de vacunación infantil. - Conocer el manejo de las situaciones clínicas más frecuentes. - Adquirir destreza en el manejo de perfusiones y medicaciones en las distintas situaciones clínicas y conocer las dosificaciones de los fármacos utilizados con más frecuencia en la Unidad. - Adquirir experiencia en el trato con los familiares y en la información de la evolución de los pacientes.
<i>Docencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las bases fisiopatológicas de los grandes síndromes en el niño. - Adquirir experiencia en la presentación de casos clínicos y sesiones clínicas que se le encomienden.

Programa de formación del residente de Pediatría y sus Áreas Específicas
Hospital Universitario de San Juan

<i>Investigación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar el trabajo de campo y recogida de datos de algunos estudios clínicos que se les indique. - Ir conociendo las distintas líneas de investigación de la Unidad Docente para posteriormente incorporarse a ellas.
SEGUNDO AÑO	
<i>Unidad Neonatal</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender el manejo del recién nacido normal en el área de maternidad. - Conocer la asistencia en paritorio y / o en quirófano al recién nacido normal y colaborar en las situaciones de emergencia. - Conocer los cuidados inmediatos al nacimiento del recién nacido pretérmino y recién nacidos afectados de patologías frecuentes. - Adquirir destreza en el manejo de los procedimientos propios de la Unidad: canalización umbilical, intubación, etc. - Aprender a realizar balances hidro-electrolíticos en los pacientes críticamente enfermos.
<i>Atención primaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir destreza en el manejo de las enfermedades agudas frecuentes de los niños a las distintas edades. - Conocer las indicaciones de derivación de un paciente a un centro hospitalario. - Adquirir experiencia en el trato con los familiares del paciente afecto de patología aguda y recidivante. - Saber las indicaciones de inicio de estudio.
<i>Docencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar las distintas publicaciones periódicas de mayor impacto en pediatría. - Asistir al curso impartido en el hospital dirigido a todos los residentes de primer año. - Adquirir experiencia en la enseñanza práctica de los residentes de menor edad. - Colaborar en el curso de residentes a su llegada al hospital.
<i>Investigación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en los trabajos que se estén realizando en las distintas unidades asistenciales, en recogida de datos y labor de campo.

Programa de formación del residente de Pediatría y sus Áreas Específicas
Hospital Universitario de San Juan

TERCER AÑO	
<i>UCI pediátrica</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la técnica de la RCP a las distintas edades del niño. - Adquirir experiencia en el trato con los familiares y en la información de la evolución de los pacientes críticamente enfermos. - Conocer y saber realizar las técnicas de soporte propias de la Unidad.
<i>Consulta externa general</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el manejo de las patologías más frecuentes y los criterios de derivación a las consultas especializadas. - Manejar los problemas mas frecuentes. - Saber interpretar las pruebas complementarias habituales.
<i>Consulta de especialidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Irá adquiriendo, orientado por el miembro del staff responsable, los conocimientos y habilidades de cada una de las subespecialidades. Igualmente en cada una de las rotaciones profundizará en los conocimientos teóricos.
<i>Docencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la enseñanza teórica y práctica tanto del pregrado como del postgrado sobre todo en lo que se refiere a impartir clases a los médicos de familia y/o residentes de años posteriores.
<i>Investigación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear por sí mismo algún trabajo de investigación clínica. - Iniciar un trabajo científico de investigación.
CUARTO AÑO	
<i>Consulta de especialidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En cada especialidad y los de la rotación de libre disposición se establecerán los objetivos propios de la misma. - Deberá conocer las bases teóricas y los mecanismos fisiopatológicos de las distintas patologías así como las técnicas de diagnóstico y las patologías más frecuentes.
<i>Docencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en los conocimientos teóricos de las distintas entidades y en los tratamientos indicados. - Colaborar con la docencia tanto del pregrado (seminarios...) como del postgrado.
<i>Investigación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear por sí mismo algún trabajo de investigación clínica. - Iniciar un trabajo científico de investigación.

8. EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE

Para valorar que estos objetivos se cumplen, al final de cada curso, se producirá una reunión con el Presidente de la Comisión de Docencia, donde se presentará:

1. **El libro del residente** debidamente cumplimentado
2. **Las evaluaciones de las diferentes rotaciones del residente (internas y externas):** completadas por el adjunto responsable de cada una de las unidades.
3. **Las evaluaciones formativas:** entrevistas realizadas con el tutor encaminadas a resolver problemas que se puedan producir durante las rotaciones (al menos 4 al año).
4. **Una memoria de actividades:** donde se especifiquen las labores asistenciales, docentes e investigadoras realizadas a lo largo del año (cursos on-line o presenciales, asistencia a congresos o reuniones científicas, pósters, comunicaciones o publicaciones realizadas, título y lugar de celebración de las sesiones presentadas, etc).
5. **Encuestas de contra-evaluación:** contestada por el residente para evaluar las unidades por las que rota (anónimas y voluntarias, pero es muy recomendable su cumplimentación para poder seguir mejorando la docencia).

Todos los documentos y la información relativa a la Comisión de Docencia, se pueden descargar en la Intranet del Hospital.

